

Lima, 04 de noviembre de 2016

OFICIO N° 536-2016-2017-CA/CR

Señor
JOSÉ LUIS PAIRAZAMAN TORRES
Superintendente de Bienes Nacionales Estatales
Calle Chinchón 890
San Isidro

Asunto : Pedido de opinión del Proyecto de Ley N° 476/2016-CR.

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir opinión, sobre el Proyecto de Ley N° 476/2016-CR, que propone la “**Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la obra “Mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola optimizando los recursos hídricos de la sub cuenca del río Arma, Condesuyos, Arequipa”.**

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96 de la Constitución Política y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,

BIENVENIDO RAMIREZ TANDAZO
Presidente
Comisión Agraria



RECIBIDO EN EL
DIA 04/11/2016
A LAS 10:00 AM
DEPARTAMENTO
DE RELACIONES
CON LOS PUEBLOS
INDIGENAS
Y TRABAJADORES
RURALES
CONSEJO NACIONAL
DE DIFUSION
Y FORMACION
CULTURAL
CONGRESO DE LA
REPUBLICA
LIMA - PERU

2016-1634-3 FM 11/2/16

RECIBIDO EN EL
DIA 04/11/2016
A LAS 10:00 AM
DEPARTAMENTO
DE RELACIONES
CON LOS PUEBLOS
INDIGENAS
Y TRABAJADORES
RURALES
CONSEJO NACIONAL
DE DIFUSION
Y FORMACION
CULTURAL
CONGRESO DE LA
REPUBLICA
LIMA - PERU

CONGRESO DE LA REPUBLICA
LIMA - PERU

BRT/gr